

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1'50 Ptas.
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15.—Noticias, 0'10
—En 1.ª plana, 0'15.—Comunicados, precios convencionales

LOS VERDADEROS REVOLUCIONARIOS

La revolución no la hacen los evolucionarios, sino los clericales. Estos van poniendo días tras otro el combustible á fuerza de abusos y extralimitaciones, hecho lo cual, cae la chispa, un suceso en otras ocasiones insignificante, y provoca el incendio que cambia tal vez la manera de ser de una sociedad.

Así han venido los grandes estallidos de que da cuenta la Historia. El abuso de las indulgencias, corriente y usual en épocas anteriores, dió pie al nacimiento de la Reforma en Alemania. Una negativa de divorcio la ocasionó en Inglaterra. La revocación del edicto de Nantes fué la causa original de la revolución francesa. Estos son ejemplos antiguos que se han reproducido en nuestros días.

No pensaba Combes en la separación de la Iglesia y el Estado, que había declarado abiertamente prematura, si el Vaticano, con instinto suicida, nos le hubiera empujado á dar este paso, primero con la insensata prohibición del viaje de Loubet á Roma y luego con la triquiñuela pueril del «Nobis nominavit», fórmula arcaica para la elección de obispos, que agotó la paciencia de aquél y ésta y produjo la ruptura que ahora lamenta la Iglesia francesa.

En nuestra misma patria ¿quién hinchó las nubes de la revolución, que luego se resolvieron en fragosa tempestad que hizo zozobrar el trono y la supremacía clerical, restaurados luego por la torpeza de nuestros políticos. ¿Fueron en primer término, el confesor de la reina, la monja de las llagas y después toda la taifa de hipócritas y fanáticos que llenaron la medida de la paciencia pública. La Iglesia y sus adictos son los que abren en todas partes las puertas á la revolución.

Ahora nos encontramos en este caso, á lo menos muy parecido. El abuso del monaquismo va traspasando todos los límites cual no lo hubiera hecho en las más negras épocas de oscurantismo teocrático. Esta vegetación insana crea una atmósfera de estupidez y superstición, de las que podrian señalarse muchas muestras, entre ellas y tal vez la principal, el prurito de

excomulgar la llamada «Prensa impia», que luego resulta en su mayor parte sumisa incondicional de la Iglesia romana.

Ya empieza á replicar é hinchar las fauces, la aludida injustamente y sus zalemas y caricias al idolo clerical, se truecan en descortesias, cuando no en amenaza fulminante, que tarde ó temprano, en combinación con otros agentes, traerá sus consecuencias.

El hecho empero que ha venido á dar calor y vida al movimiento ascendente del anticlericalismo, es la extemporánea protesta de los obispos gallegos y leoneses, á la que se han adherido otros varios contra el proyecto de ley de González Besada sobre prescripción y caducidad de créditos contra el Estado, fundando la escepción en que la propiedad de la Iglesia no tiene su origen en la concesión de los principios temporales, ni en la autorización de los poderes imperantes en los Estados, sino en la constitución que le dió su «divino fundador.»

Planteada la cuestión en estos términos, no hay posibilidad de avenencia entre la Iglesia y el Estado como ésta no se resigna á despojarse de su esencia.

Repetiremos lo dicho: la revolución la hace la reacción; pero esto á condición de que en los países donde ella pone el combustible, queden hombres.

La carestía del aceite

Tiempo hace que el consumidor, alarmado por el encarecimiento constante y progresivo del aceite, protesta de continuo, atribuyendo á codicia del comerciante lo que es efecto de causas muy distintas. Hemos oído á muchos expendedores quejarse amargamente de la injusta animosidad del público, afirmando que para el detallista constituye el aceite un mediano negocio, que ha llegado á la categoría de pésimo en las críticas circunstancias actuales.

Al llegar la época de la cosecha nueva y ver que en lugar del abaratamiento esperado los precios han subido, los clamores del consumidor que protesta, y el disgusto del comercio, que sufre las consecuencias, han subido de punto.

La prensa en general ha reflejado el malestar que en todas partes se siente. *El Defensor de Granada* dice que en aquella capital se escuchan las más amargas lamentaciones, especialmente entre las familias humildes y necesitadas, para las cuales el aceite es un artículo tan indispensable como los clasificados entre los de primera necesidad. Y añade:

Saben demasiado los menesterosos,

con ese instinto que les lleva á averiguar las causas de la subida, que no tiene razón de ser que en plena cosecha haya alcanzado el aceite un precio exorbitante, que está fuera del alcance del que vive á expensas de un reducido jornal. Y claman y se quejan de que en cuanto sube el pan dos céntimos, se arma una polvareda y una protesta general, que lleva á las autoridades á intervenir y procurar por todos los medios el abaratamiento, y en cambio el aceite ha llegado á valer en el día á cuatro duros la arroba, y con tendencia á tomar más precio, es decir, que cuesta ya una libra una peseta, y no se han ocupado de este importante problema.»

MISCELANEA

El estado de abandono en que se encuentra en Extramuros el callejón de Trilles, es de lo que no tiene nombre.

El fango y basura que lo inunda, está á mayor nivel que las puertas de entrada á las viviendas.

¡Por algo estamos frente á Marruecos!
Lo bonito siempre se aprende.

**

Al jefe de la policía:

A usted, que según dicen, tiene actividad, celo y lo que hay que tener, le hemos de dirigir esta pregunta:

¿No se le ha ocurrido nunca, ni tampoco á sus subordinados, pasar durante el día por la espalda del Hospicio, y contemplar el sin número de puntos que allí se desvalijan jugando á la chapa y carteta?

¿Tampoco sabe nada de las *bofetadas* que allí se reparten por la causa dicha?

¡Pues dense por enterados!

**

En otra cosa no, pero lo que hace en funerales, es el Ayuntamiento actual el que más dinero malgasta.

Eso se llama proteger á los de sotana y no dejar ni una sola alma que sufra en el Purgatorio.

El alcalde no es ya don Sebastián, sino San Pedro.

¡El hombre tiene la llave del cielo!

**

Ha caído en nuestras manos un nuevo ejemplar del *Heraldo de Madrid*.

No hay quien resista su lectura sin caerse de espaldas.

Por haber de todo, hasta el antipático *piñonate* escribe y dice: «Nosotros los autores.»

¡Pum, pum!

**

Se ha cometido un robo de ropas en el lavadero de la casa número 11 de la calle Alonso el Sabio.

Y conste que esta vía, á más de sereno, tiene un guarda particular.

Pero como si nada. Los rateros se la dan por boca.

¿Y qué hace esa flamante y examinada policía que el señor la Cierva nos ha deparado?

¡Pues tomar el sol!

¿Les parece poco?

**

Al decir de los periódicos de casa y escalera, tenemos conservadores para rato.

¡Horror nos dá sólo el pensarlo!

Lo de Messina no será nada, comparado con esta desgracia.

Ya lo creo, como que es preferible la muerte.

¡Á salvarse tocan!

NOTA DEL DIA

LOS CONSUMOS

En casi todos los Ayuntamientos, sobre todo en los de alguna importancia, se ha empezado la recopilación de datos y cuantos antecedentes son necesarios, para dar principio al estudio de asunto tan importante como es la supresión del odioso impuesto de consumos.

Ya en Tarragona, desde principios de este año, quedaron sus vecinos libres de este gravamen, gracias á contar con una corporación municipal tan inteligente como estudiosa, que no cejó en su tarea hasta relevar á sus administrados de un impuesto que tanto encarece la vida en España, haciéndola casi imposible para los pobres.

En este orden le sigue Gerona, que á lo que se asegura, en breve quemará los fletados, dando una nueva lección á la Junta magna creada en Madrid para dictaminar sobre el particular, y que nada ha hecho hasta hoy, como no sea adquirir un arsenal de papeles llenos de números, sin resultado práctico para los que con tanta ansia esperábamos una plausible solución.

De nuestro Ayuntamiento, nada hemos de decir, sabiendo todos su manera de ser, y que allí no se llevan más iniciativas, lo mismo ahora que siempre, que las que nazcan del magín del alcalde.

A más, aún está en su seno un concejal liberal que cuando en sesión pública se trató de este asunto, se jactó de sostener que tal supresión era un imposible, votando á continuación contra la disminución de este impuesto sobre los trigos y sus harinas, único caso que se dió entre todos los Ayuntamientos de España.

Aquí esperamos seguramente á quedar como siempre, solos, y cuando en ninguna otra población existan impuestos por consumos, copiaremos de aquella que peores medios haya encontrado para sustituirlo.

POR GERONA

En *La Correspondencia de España* se publica un artículo firmado por Aznar Navarro, haciendo un llamamiento á toda España para que ayude á Gerona en la noble empresa de elevar un monumento conmemorativo de los gloriosos sitios que en 1808 y 1809 sostuvo contra los franceses, y en honra de heroico defensor Alvarez de Castro.

Gustosos nos hacemos eco de aquella voz que invocando una de las más legítimas glorias de nuestros anales modernos, desea recabar de la nación para Gerona, lo que el Gobierno no quiere ó no puede darla.

Hoy más que nunca, debe España contribuir gustosa á la erección de aquel monumento; en primer lugar, se trata de un hecho eminentemente español, pues en nombre de toda la nación, levantada como un solo hombre contra los ejércitos napoleónicos, se llevó á cabo aquella heroica defensa digna de rivalizar con los hechos más grandiosos que narra la historia mundial, en la cual se confundieron el paisanaje catalán con los soldados de todas las demás regiones de España, bajo la dirección de aquel hombre de carácter de hierro y voluntario inflexible, Alvarez de Castro, nacido en la risueña Andalucía.

No se trata, por lo tanto, de un hecho histórico regional, sino de una grandiosa manifestación del espíritu español, sintetizado en el pueblerundense y en las tropas que en unión del mismo resistieron las acometidas y rechazaron los asaltos de Saint Cyr y del mariscal Angereau, con sus treinta mil veteranos de Austerlitz, de Jena, Wagram y demás celebrados triunfos de Napoleón.

Hay, además, otra razón poderosa: hoy que algunos mal aconsejados sueñan con la escisión entre el antiguo principado y el resto de España, es momento oportuno de estrechar lazos y reverdecir afectos que acerquen á catalanes, castellanos, aragoneses, gallegos, valencianos, andaluces y demás miembros de la gran familia española, como hijos que son de una misma y única madre, que es España; y esa aproximación se llevaria á cabo, elevando en Gerona un monumento digno de los hechos que se conmemoran, costeado por suscripción nacional.

No es creíble que al llamamiento que se hace en nombre de Gerona, haya quien niegue su concurso para glorificar á Alvarez de Castro y sus subordinados, pues en la memoria de todos están las hazañas que realizaron en aquella ocasión, en lucha contra el enemigo, la peste y el hambre, y á los labios de todos vendrán aquellas frases de «fusilar á quien hable de capitulación», de «recibir á metrallazos á quienes se acercaran á proponer parlamento», de «rechazar á tiros la segunda y la tercera líneas de defensores, á los individuos de las primeras que volviesen la espalda á los franceses», y tantas más que han pasado á la Historia como revelaciones de un alma tan grande y tan heroica, que ninguna la ha superado, ni antes ni después.

Es compromiso de honor para toda la nación que el proyecto de los gerundenses se realice

cuanto antes, como se han realizado los de los zaragozanos, no menos esforzados y animosos en aquella que podemos decir guerra de titanes; de ese modo se perpetuarán los sentimientos de independencia y solidaridad nacional; de ese modo las generaciones futuras no olvidarán los altos hechos de las pasadas, y si por desgracia llegase un día en que fuese necesario repetirlos, nuestros hijos sabrán ir al combate como fueron sus abuelos, con el corazón levantado y al grito de ¡viva España!, a dar ejemplo a sus conciudadanos y a ser admiración del mundo, que repetirá los versos de Bernar de López García:

«que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.»

DE CUBA

En la Habana se ha celebrado un banquete en honor del general Magoon, representante en la Isla de Cuba del Gobierno de los Estados Unidos.

Asistieron a la fiesta comisiones de todos los partidos políticos, del comercio, de la banca y de la alta sociedad cubana.

El general americano pronunció un discurso, en el que afirmó que Cuba está ya bien preparada para gobernarse libremente, aunque el mundo la mira aún con desconfianza, por lo que es necesario que los cubanos demuestren con hechos que aquellos temores no tienen razón de ser, y saben constituir una nacionalidad próspera, fuerte y rica.

Nada de cuanto ocurre en la Gran Antilla, último pedazo de tierra americana en que ondeó la bandera española, puede sernos indiferente; allí hay centenares de miles de compatriotas nuestros; allí se han escrito cuatro siglos de nuestra historia; allí existe nuestro espíritu representado en el idioma, la religión, las costumbres y aun las instituciones, y nuestra sangre en la raza blanca que puebla el territorio; por eso las palabras de Magoon tienen que afectarnos profundamente, por lo que afirman y por lo que recuerdan.

España se congratula de que su hija predilecta, la perla del mar de las Antillas, haya llegado a la mayoría de edad política y pueda regirse, sin necesidad de tutores, libre y republicánamente; los odios se han borrado y las injusticias están olvidadas por una y otra parte, y no existe más que una corriente de simpatía y de afectos que hace más estrecho el lazo común que nos une a españoles y cubanos, por lo mismo que nada tienen que pedirse ni menos de qué dolerse, pero nosotros desconfiamos de la sinceridad del Gobernador yanqui y de la República en cuyo nombre hablaba.

No hace aún muchos años, cuando promovieron injusta guerra contra nuestra nación, de el gobierno propio, y esas afirmaciones fueron olvidadas cuando les conviene olvidarlas. Hoy las recuerdan porque entra también en sus cálculos repetirlos, y quizás en plazo no lejano vuelvan a desconocerlas y nuevamente los soldados de la Unión americana huelan con sus plantas los campos de la Isla. De esta creencia nace nuestra desconfianza, que quedaría probada en el momento que el Gobierno de la Habana concertara un tratado de comercio de ventajas recíprocas con el de Madrid.

Vivan, pues, los cubanos prevenidos y procuren organizar una nacionalidad fuerte y rica, como les dice Magoon; pero no olviden que a poca distancia de sus costas se encuentra quien con la vara levantada, se dispone a azotarles cuando lo crea conveniente, necesitando allos de toda su habilidad política, toda su energía, toda una buena administración pública, para que aquel que amenaza baje el brazo.

Mucho celebraremos que así lo hagan, pues hoy, miembros de una misma raza, representantes de una misma civilización, unidos por una misma historia y destinados a una acción común en el porvenir, cubanos y españoles, disfrutan los primeros de todas las simpatías de los segundos, que desean verlos prósperos, ricos y engrandecidos en el concierto mundial de las naciones.

Señor Alcalde

Desahámbanos verlo descansado después de su regreso de la corte, para ocuparnos por millonésima vez del al parecer deseado en que se tiene por parte de quienes deban vigilarlo, un artículo tan importante para la salud, como lo es la leche.

Pudiera suceder, que pasada la hora en que se acostumbra por los celadores encargados de este servicio a recoger las muestras que han de ser analizadas en el Laboratorio, la adulteración expendedoras; como también puede que ocurra que, sabiendo éstos que no todos los días se les inspeccionan, hagan por aumentar la cantidad por medios que no sean ni legales, ni provechosos para los que la adquieren, ó ya sea por otros medios, es lo cierto señor alcalde, que este artículo deja lo poco que desear, y nunca estuvo de esta manera en épocas que los concejales se interesaban porque la adulteración no fuera sino una cosa ya pasada de moda.

Las continuas y fuertes multas que entonces se imponían a los delinuentes, y la severidad en su persecución, hicieron el milagro. Hágase hoy otro tanto, puesto que no hay razón que justifique esta diferencia de actitud por parte de los perseguidores y el resultado tendrá que ser necesariamente el mismo.

En aquellos tiempos se cerraron no pocos despachos de esta índole, en tanto que hoy se abren otros nuevos al público, sin que se sepa

haya aumentado la población, ni tampoco la importación de aquel artículo.

Aún existe en su cargo un celador de la época a que nos referimos, y éste mejor que nadie, puede poner a usted al corriente de la verdad de cuanto decimos y de las causas que nos han llevado al estado que hoy le denunciamos.

Interroguelo y verá cuán firmes estamos en esta queja y qué distintos serán los resultados que se obtengan de seguir sus indicaciones, que no serán otras que las aprendidas cuando los expendedores de leche sintieron sobre sí todo el peso del papel de multas y los correctivos del Juzgado de instrucción.

Y ya que estamos al habla con usted, le hemos de recomendar también que, ya sea por higiene, humanidad, ó lo que quiera, haga que el ingeniero, arquitecto, ó auxiliar, inspeccionen el callejón (de alguna manera hay que llamarlo), de Trille, y se convencerá usted de que las zahurdas instaladas a espaldas del cementerio, están en bastante mejor estado de limpieza que la vía que nos ocupa, a pesar de ser personas las que la habitan.

La Academia de Bellas Artes

Complemento de una polacada

Nuestros lectores recordarán que, recientemente y en virtud de la más vituperable chabanza, los cabeceillas del maurismo local, a paso de carga y por sí más adelante *Lloria*, se colaron en la supradicha corporación artística. Pues bien; una vez dentro, como acción complementaria y a título de botín de guerra, nada más natural y lógico que apoderarse de los puestos desocupados en el seno de la entidad expugnada.

A tal efecto, el día trece del mes que finiquita y sin el concurso de los académicos numerarios que la legalidad exige, constituyese en sesión la Academia que nos ocupa. Se aprueba el acta de la anterior, se poseen a los nuevos miembros *elegidos* en diciembre último (dos de ellos ausentes) y, después de las peroratas de ritual, se consuma el reparto de cargos vacantes, en la forma *equitativa y justa* que a seguida exponemos.

Para tercer consiliario, a iniciativa del agraciado y «abrumado» señor Rubio Argüelles, y por no haber en la corporación ninguno con más méritos de antigüedad y suficiencia para presidir la Sección de Escultura, fué propuesto el diputado a Cortes y «corador a la inglesa» señor Gómez, que ya llevaba *cinco minutos* de académico y cuyas extraordinarias aptitudes en cuestiones de *Arte* son bien notorias.

El aludido padre de la Patria, lleno de gratitud por un *estímulo* que le proporciona un modo político, y basándose en el mismo criterio de competencia observado con él, señala para bibliotecario al *faroláceo y desparrante* procurador sin procura señor Ayala, en pago a su excelente labor aduladora y en virtud de los grandes y positivos conocimientos *culinarios* que todo el mundo le atribuye.

Siempre sirviendo de base la competencia demostrada, como puede colegirse de los párrafos anteriores, fué designado para subdirector del Museo de Pinturas el señor Mayoral, y aunque en el *ecceleso* organismo de que se trata existen pintores medallados en exposiciones nacionales y extranjeras, a cualquier ignaro se le ocurre que para el cargo de referencia, mucho más apto que un pintor, es quien sólo ha probado su capacidad artística en materia relacionada con la Escultura. Además, ser abogado *gratuito* de la depresiva Comisión *lulura* de la Escuela de Artes e Industrias, a cuyo Claustro pertenece el aludido subdirector, es mérito que está muy por cima de esos *discos* de oro, plata ó bronce que se obtienen en públicos certámenes.

Por último, para secretario general, *placida* dotada capciosamente (ya tratáramos de ello) con dos mil y pico de pesetejas y vacante por *espontánea dimisión* del señor Orodea, fué propuesto el exsecretario jubilado del Banco de España señor Rubio Artecona. Y, como este es un punto que nos brinda perinecia para una ligera digresión sobre el *gaditanismo ful* de ciertos caballeros, terminamos aquí el *COMPLEMENTO DE UNA POLACADA*, para exponer, y comentar, lo que en todas partes se rumora respecto al asunto indicado.

Asegúrese, y conste que nada afirmamos porque no hemos adquirido la certeza de la especie, y hechos recientes la pulverizan, que al enterarse el señor Gómez de la apuntada *espontaneidad* del señor Orodea, natural de Valladolid, según nos informan, el desahuciado aspirante a jefe de los conservadores y ya tercer consiliario de Bellas Artes, exclamó:

«¡Bravo, magnífico! Así como así, yo, gaditano antes que político, cosa que en mil ocasiones he puesto de relieve (?), siempre estimé y sigo estimando *justo y correcto* que, habiendo hijos de Cádiz con méritos y aptitudes iguales, por lo menos, a los de muchos forasteros, mis paisanos disfrutasen los honores y regalías que, por inadmisibles tolerancias y mezquindades dictadas por la soberbia, vienen exprimiendo ha largos años los de fuera de la localidad, sin que esto signifique que el paisanaje sirva de vallado a los mercenarios, ni que contra unos y otro se cierre descaradamente por pura satisfacción política, siendo así que la más rudimentaria idea de rectitud, equidad y nobleza se opone a proceder tan villano como el que, hasta ahora, se ha permitido por todos. Así es lo cierto, y así hay que confesarlo.»

¡Magnífico, bravo!, decimos nosotros; pues,

aunque el gaditano Gómez no haya razonado así, no cabe duda de que muy bien ha podido hacerlo. Y, en este supuesto, se nos ocurre preguntar: ¿Es que el *gaditanismo* de dicho señor Gómez, sólo alcanza a la secretaría general de la Academia de Bellas Artes?

Porque bien público y notorio es que casi todos los académicos firmaron un pliego interesando del ministro de Instrucción pública que la presidencia de la citada entidad fuese concedida al *ILUSTRE GADITANO* señor del Toro, y, a pesar de ello, el *hijo de Cádiz* señor Gómez hizo cuanto le fué posible para que el *vallisoletano* ó *granadino* señor Rubio Argüelles ocupase aquél honorífico cargo.

Qué, ¿no basta lo manifestado, para poner de relieve el *gaditanismo* del diputado a Cortes señor Gómez?

Pues aún hay más. Nadie ignora que el repetido señor Gómez, *gaditano antes que político*, después de sentar a un *forastero* en la silla presidencial de la no menos repetida Academia de Bellas Artes, impuso para miembros de esta corporación a individuos de Cornuña, Santander, Logroño, Cuenca y Granada, y aun los de Sanlúcar y Chiclana, pueblos de la provincia de Cádiz, fueron preferidos a los de esta capital, con evidente y descarado atropello del Reglamento que marca, fija y determina cómo ha de integrarse aquella Academia.

Claro está que semejante tropelía no consiste en que seis ó siete forasteros, más ó menos meritorios, hayan sido nombrados académicos. El atropello y descaro a que nos referimos estriba en haber postergado en sus legítimos é indiscutibles derechos a quienes, sobre ser hijos de Cádiz y con méritos iguales, por lo menos, a los de ciertos elegidos, son académicos natos con estricta sujeción a los Estatutos conculcados, en primer término, por el señor Gómez.

Y decimos en primer término, porque, no siendo de imparcialidad ni de justicia suspender toda la carne de un sólo garabato, diputados cómplices de tan caprichosa y abusiva polacada, bastante a evidenciar el *gaditanismo «ful»* del mencionado político «ruso», a los aduladores y lacayos que le circundan, muy especialmente al «aguileño murciano» y a los dos *administrativos* «prisioneros de guerra», los cuales prisioneros, por miedo a caer en una *espontaneidad* análoga a la del señor Orodea, doblan el espinozo como auténticos chinos, ante las intrusiones y barrabasadas del iracundo diputado a Cortes en cuestión, más de una vez víctima de sendos batilazos ministeriales, alguno muy reciente, por su incomprensible manía de inspirarse en las artificiosas é insinceras informaciones de aquéllos arlequines y edecanes.

Repase el señor Gómez los Estatutos de referencia y cierta misiva de origen *casi celesti* él, y se convencerá, si quiere, de todo cuanto decimos.

Y, por hoy, hacemos punto.

ITALIA Y LOS ESTUDIANTES

Función en el Teatro Principal

Italia, el país del arte; de la guerra; de los héroes; de las letras...; llora la horrible hecatombe que ha sepultado dos ciudades bajo una sábana de lodo y ceniza.

No es la patria de los césares quien sólo llora, llora el mundo entero; unos por el arte, otros de espanto por tanta desolación, y todos por esa parte de la humanidad, que en luctuosa noche quedó enterrada bajo los basamentos y minaretes que formaban el pie y la cúpula de sus artísticos palacios.

Los estudiantes, la alegre clase escolar, en la que todo es alegría, también han sentido en sus corazones ese impulso grande y sublime que la juventud encierra en sus pechos y que se llama Caridad. Aquí, los alumnos de esta Facultad de Medicina, también si no artistas, humanitarios, se acordaron de las víctimas de Italia, aportando al universal socorro, el óboe de su grandiosa caridad.

La función teatral organizada por éstos fué digna de las víctimas y de los organizadores.

La comisión organizadora, compuesta por los señores don José Castilla Calvo, don Nicolás López y don Manuel Ruiz Vilches, cumplieron con su misión, sin que ni el cansancio ni los obstáculos les hicieran desmayar un momento hasta lograr el fin que se proponían.

El programa no podía ser mejor, y la interpretación de él, a cargo de los jóvenes escolares, no pudo estar mejor, y allí pudimos admirar a don Fernando Fernández, sublime en su papel de «Perecito»; a don Félix Palacios, haciendo un «Alfredo», tan calavera como se lo forjara el autor de la obra, y así todos los demás, como Vilches, Bernal, Paúl, Castro Núñez, Roquero, García la Torre y Romero Núñez, los cuales, al trocar en un momento de sublime grandeza el honroso lazo amarillo por las tablas de un teatro, probaron que, lo mismo que curan los dolores materiales, saben formular lentivos para los dolores espirituales de los supervivientes de Messina y Reggio.

Las simpáticas actrices del Cómico, que cooperaron a la obra, señoritas Carmen Guardon, Juanita Pérez, García, y señora Martín, estuvieron a la altura de sus altruistas sentimientos, y los aplausos que cosecharon como fruto a su trabajo, fueron la prueba más elocuente de que estuvieron como nunca.

Los números de música, también gustaron mucho, y especialmente la parte que con sumo arte y maestría tocó en el piano la preciosa niña Carmen del Castillo.

Mi querido amigo y excelente compañero Manolito Trabas, en colaboración con el señor Donoso, pintaron un magnífico cartel, en cuyo lienzo se podía leer la horrible catástrofe de Italia.

Y para terminar, todos os aplauden, pero yo, honrándome en ser como vosotros, alumno de esta Facultad de Medicina, plagio la célebre frase del consejo Espartano: «No han hecho más que cumplir con su deber».

NICANOR SÁNCHEZ GUERRA

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Lecmos en la hojilla de anoche:

En sesión ordinaria celebrada esta tarde, bajo la presidencia del señor Aramburu y con asistencia de los señores Iriarte, García Bourlié, Millán, Martínez y S. Gijón Rivae Valladares, Pérez Carreño, Guerra Jiménez y secretario señor Clotet.

Se estudiaron y aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión ejecutiva desde la última sesión ordinaria celebrada por la Junta.

Examinado el expediente del concurso público celebrado recientemente para adquirir dos grúas con destino a la carga y descarga de mercancías en el muelle de Puntales, se acordó elevar el expediente a la Superioridad para su resolución, informando la Junta y la Dirección facultativa, que procede adjudicar el servicio a la única proposición admitida, suscrita por la Casa John Cockerill, de Bélgica.

Dicha entidad es la misma que construyó las actuales grúas del citado muelle, que tan excelentes servicios vienen prestando.

Igualmente fué estudiado el expediente del concurso que tuvo lugar el 20 del corriente para el suministro del gas necesario para el alumbrado de los muelles. Se acordó también elevarlo al Ministerio, con informe favorable a la adjudicación a la Casa Lebon, que es la misma que en la actualidad viene suministrando dicho fluido.

Con la celebración de este concurso, y sin disminuir en lo más mínimo la intensidad luminica, ha obtenido la Junta un beneficio de pesetas 1.163, 20 anuales.

Quedó enterada la corporación de haber telegrafado el Sr. Aramburu al Sr. Moret, dándole el pésame por el fallecimiento de su señora esposa, acordándose ratificar dicho telegrama por medio de un mensaje.

Terminado el despacho ordinario dió cuenta el señor ingeniero director del estado de los trabajos del contratista.

Puede decirse que es el mismo que cuando se reunió la Junta a mediados de este mes.

Segue paralizado el relleno del taller de bloques por haberse ya agotado las tierras de las murallas, y estar varada la draga de succión *Nereus* en el Puerto de Santa María.

En cuanto a la construcción de bloques, manifestó el Sr. Martínez y S. Gijón, que se encuentra ya montada la hormigonera, en espera de la llegada del cemento para comenzar ensayarla.

Según el Sr. Minio, de un día a otro llegará una partida importante de dicho artículo.

Instantanea

Ejemplos que imitar

Qué hermosa y confortadora página aquella de 1457, en que el partido popular de los villanos ó pecheros, formando *hermandad*, se alzó en armas exasperado por las tiranías y vejaciones de los señores, y corrió como una tromba el país gallego desde el Ortegal hasta el Miño, y desde el Finisterre al Cabrera, apellidando libertad, no queriendo ser gobernado más que por sí mismo, como dice el cronista Molina, llevando por todas partes la desolación y el incendio, arrasando hasta los cimientos, la fortaleza de los señores bandoleros y tiranos, la fortaleza de Sampayo, propia de Vasco dos Seixas, la Fronseira, donde prendieron al mariscal Pedro Pardo, Tuy, donde falleció sitiado Alvaro Paez de Sotomayor, la fortaleza de Castro Ramiro, cerca de Orense, Covados, junto a Ribadaira, la Mota, a dos leguas de Lugo, Baamonde, entre Lugo y Ectanzos, Colme, en la comarca de Cuziza, San Román, cerca del río Bisbal y otros y otros, hasta el número de más de 60, obligando a los señores a huir y quedando muchos de ellos, según dice el cronista Ruy Vazquez, «como ó primeiro día que nacoren, sin terras é sin vasallos».

Estos ejemplos gloriosos que nos ofrece la

historia patria, deben ser irritados si se quiere salvar á España del caciquismo monárquico que la explota y tiraniza.

JOAQUÍN COSTA

CONTRA LOS EMBUSTEROS

APARATO MARAVILLOSO

Los célebres fisiólogos Jung, profesor de la Universidad de Zurich, y Petersen, que desempeña igual cargo en la de Nueva Yorá, han inventado un aparato maravilloso. Se denominará Psicómetro eléctrico.

Dicen los citados profesores que, gracias á él, será imposible mentir en adelante.

Cuando una persona no tenga confianza en la veracidad de otra y quiera saber si miente ó no, no tendrá más que hacerle repetir sus palabras, poniéndole junto al pecho el aparato en cuestión.

Si miente, el aparato lo señalará de un modo categórico.

Los periódicos, al comentar la noticia de invento tan peregrino, dicen que las primeras víctimas de él serán los hombres públicos, acosados y engañados al pueblo prometiéndole todo lo contrario de lo que después harán.

Algunos piden en artículos humorísticos que el Gobierno compre unos cuantos miles de psicómetros y los envíe á las circunscripciones cuando haya que elegir consejeros municipales, diputados ó otra cualquiera clase de representantes, para que los electores puedan saber si aquéllos, al pronunciar discursos, se expresan con sinceridad, ó tratan sólo de ganarse sus votos halagándolos con promesas.

INGENIEROS EXTRANJEROS

Los alumnos y la mayoría de los ingenieros de minas, residentes en Madrid, vienen gestionando del Ministro de Fomento, una cosa que creemos justa, pues se trata de evitar que las habilitaciones temporales concedidas á los titulados extranjeros, que se han otorgado por los gobiernos al amparo de la ley Moyano, sean restringidas, para evitar la intrusión en España de un considerable número de individuos, que al amparo de esta ley mal interpretada viene ejerciendo con grave daño de los ingenieros españoles.

En virtud de dos reales órdenes de 1898 y 1889, pues falseaban absoluto la citada ley y que son legales, como fácilmente puede comprobarse con legítimo conocimiento de derecho, se han concedido 152 habilitaciones á titulación extranjeros, por tiempo «limitado» y no temporal, como bien claramente fija dicha ley; por haberse concedido los «mismos derechos» que los que tienen título en España después de ocho ó nueve años de estudios, á la mayor parte de los citados extranjeros, cuyas hojas de estudios no podrían compararse en la mayoría de los casos con las de nuestros capataces.

¿No es cosa injusta que exigiéndose nueve años de estudios á los españoles para adquirir el título de ingeniero de Minas se les conceda esto por el ministro á los extranjeros con solo dos ó tres años de carrera? Indudablemente que el señor ministro de Fomento lo resolverá en el plazo más corto posible.

Es unánime la opinión de la mayoría de los ingenieros, al reconocer la mayor parte de la culpa del estado actual de cosas al Consejo de Minería, debido á que sus miembros, teniendo la edad en que puedan ser jubilados por el ministro han informado favorablemente cuantas habilitaciones se le han remitido por el ministerio, sin tener en cuenta el escarnio que con ello inferían al Cuerpo á que pertenecían.



LA URBANA

Compañía Anónima de SEGUROS á prima fija.

Contra el INCENDIO,

El RAYO, la DINAMITA, las EXPLOSIONES DEL GAS y de los APARATOS DE VAPOR, la PERDIDA DE ALQUILERES y la PARALIZACION DE TRABAJOS en las Fábricas y Talleres por consecuencia de Incendios.

ASEGURA FINCAS, FABRICAS, TALLERES, MERCANCIAS, MOBILIARIOS, COSECHAS, &c., &c.

Esta Compañía, (la más antigua de las de su clase en España) debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros, que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS.

AGENCIAS en todas las poblaciones de la Provincia

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CADIZ, CEUTA, GIBRALTAR Y TANGER.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.--Plaza de Mina 9.-Cádiz.

Sobre LA VIDA

SEGUROS por VIDA ENTERA, A TÉRMINO, Combinados, Rentas vitalicias, &c.

DOTES PARA NIÑOS. La Compañía se obliga á pagar el capital que se determine en la época que se fije, si el niño vive. Si éste fallece la Compañía devuelve todas las primas percibidas. En caso de defunción del padre ó protector del niño antes de la época fijada, la Comp.^a deja de cobrar las primas y la dote es, sin embargo, satisfecha al niño.

SEGURO COMPLEMENTARIO. El asegurado deja de abonar las primas mientras esté enfermo ó imposibilitado, sin obligación de reintegrarlas después de su curación. Si adquiriese una enfermedad incurable la Compañía paga el seguro sin esperar á su defunción ni al término del contrato.

La Urbana es la ÚNICA Compañía que concede estas IMPORTANTÍSIMAS ventajas.

LA IGLESIA Y LA MORAL

POR Don Jacobus (F. Laurent).

Esta notabilísima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se halla de venta en UNA Pta. Veinticinco Cts., en el centro de suscripciones de los señores Pérez Cámpora, Columela 2.

Crónica Local

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El martes 9 de Febrero y días siguientes necesarios, á las tres de la tarde, se verificarán las subastas de los préstamos y renovaciones efectuadas en este establecimiento y en la sucursal durante los meses y con los números que á continuación se expresan, si en dicha fecha no han sido redimidos por los prestatarios.

Central.—Alhajas.—Mes de Diciembre de 1907, desde el núm. 36.119 al 37.820.

Sucursal: Alhajas.—Mes de Diciembre de 1907, desde el núm. 1.084 al 1.296.

Central: Ropas.—Desde el número 20.646 al 22.441, de Junio de 1908.

Sucursal: Ropas.—Desde el número 6.165 al 6538, de Junio de 1908.

Lo que se avisa al público para conocimiento de los interesados.

Cádiz 16 Enero de 1909.—El presidente, Francisco de P. Castro.

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas el día 9 del corriente, se acordó por unanimidad otorgar billete de socio á los señores directores de los periódicos de la localidad.

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 á 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, á las seis, gratis á los pobres.

SAN MIGUEL 16

"El Progreso"

Se encuentra á la venta en los siguientes puntos, Sres. Pérez Cámpora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

Estanco de la Plaza de Mina, Imprenta de este periódico, Beato D. de Cádiz, 6.

Sociedad Anonima de Navegacion Trasatlantica de Barcelona

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El vapor

ARGENTINO

Capitán D. José Bayona. Saldrá de Cádiz el 21 de Enero de 1909

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Moreno Fontán, Porvenir, 4.

En Cádiz, informará su consignatario, Santo Cristo, 2.

ANTONIO MILLAN

La BORRACHERA no existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: En Cádiz—Farmacia de los Sres Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal, Fernán Caballero, 12. José Hohr, Cánovas del Casti llo, 36.

Burlada

La mejor de las aguas de mesa. Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

LA HÉBÉ ÚNICO VERDADERO

Corsé DIRECTOIR

Mme. Larroque, Carretas 39, Madrid.

IMPRESA, Beato Diego de Cádiz

número 6

En este establecimiento tipográfico

se hacen toda clase

de trabajos de lujo y corrientes.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

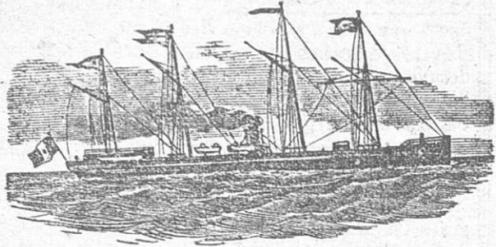
ALCOHOL

PARA LAMPARILLAS E INDUSTRIAS

A UNA PESETA BOTELLA

BARNICES, A CINCO REALES BOTELLA

De venta, en el despacho de vinos y aguardientes, Columela, 6.—CADIZ



Vapores de Pinillos, Izquierdo y Comp, CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.
El nuevo y magnifico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el 18 de Enero de 1909.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

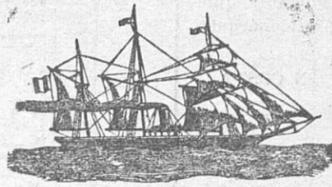
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS.
El vapor español

MARTIN SAENZ

Capitan D. J. Martínez.
Saldrá de Cádiz el día 19 de Enero.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª



VAPORES CORREOS

DE LA

Sociedad de Navegación é Industria

Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

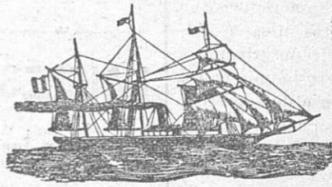
REINA VICTORIA

Capitan D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública, y de oficio el 18 de Enero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.
Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA.—La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.



VAPORES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

NAVEGACION TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Para PUERTO RICO, PONCE, HABANA, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GUANTANAMO, MANZANILLO y NEW-ORLEANS.

El vapor

PUERTO RICO

Capitán D. Juan Cruixent Saldrá de Cádiz el día 5 de Enero de 1909.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontan, Porvenir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2.
D. ANTONIO MILLAN.

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN CADIZ. un mes, servido á domicilio, pesetas. 1'50
En la Península y Extranjero, trimestre adelantado. 7'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, á pesetas. 0'50
En segunda ó tercera plana, idem id. 0'15
Cuarta plana, idem id. 0'10
Noticias y comunicados, á precios convencionales

PASTELERIA MADRILEÑA

COLUMELA, 27—CADIZ

Gran surtido en géneros

propios para regalos de

PASCUAS y AÑO NUEVO

Se sirve á domicilio

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-México

SALIDA MENSUAL.—El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (facultativa) y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana Veracruz y Tampico con trasbordo en Veracruz para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Telolotla, admitiendo carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianápolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea del Plata

SALIDA MENSUAL.—El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga (facultativa) y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela-Colombia

SALIDA MENSUAL.—El 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira y Ponce, trasbordando en Habana la carga para Progreso Veracruz y Tampico; en Colón la destinada al Pacífico (vía Panamá) y en Curacao la destinada á Maracaibo, Carúpano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, admitiendo carga á flete corrido para Aguadilla, Arecibo, Arroyo, Fajardo, Humacao, Mayagüez, Ponce y Vieques, con trasbordo en San Juan de Puerto Rico.

Línea de Filipinas

CADA CUATRO SEMANAS.—De Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, para Port-Said, Aden, Singapore y Manila, admitiendo carga á flete corrido para la India, Java, China y Japón.

Línea de Canarias

SALIDA MENSUAL.—El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

CADA DOS MESES.—Sale el 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Las Palmas, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo.

Línea de Tánger

SALIDAS DE CÁDIZ.—Los lunes miércoles y viernes, á las siete de la mañana, el vapor JOAQUIN PIELAGÓ, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.